

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL ANSERMA, CALDAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO CIVIL N° 058

FECHA: 01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuadern no
2016-00104	PERTENENCIA	ALEXANDER CALVO ACEVEDO	ASOCIACIÓN CIVICA PARA EL DESARROLLO DE ANSERMA	FIJA FECHA AUDIENCIA ART. 372 Y 373 DEL CGP	30/06/2021	1
2020-00040	PERTENENCIA	EUTIMIO ANTONIO IBARRA ARIAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIRO DE JESÚS ARISMENDI GÓMEZ	AGREGA CONTESTACIÓN DEMANDA – CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO A LA PARTE DEMANDANTE POR TRES (3) DÍAS	30/06/2021	1
2020-00043	EJECUTIVO	CONDOMINIO CAMPESTRE VALLE DEL RISARALDA PROPIEDAD HORIZONTAL	LUZ ELENA MONTOYA VILLA	FIJA AGENCIAS EN DERECHO	30/06/2021	1
2020-00082	PERTENENCIA	VALENTINA RUÍZ DUQUE	LEONEL MORENO SERNA Y/O	AGREGA CONTESTACIÓN DEMANDA – PONE EN CONOCIMIENTO	30/06/2021	1
2021-00002	INTERROGATORIO DE PARTE	LEONARDO ANTONIO MEZA BUSTAMANTE	JULIANA BEDOYA	FIJA NUEVA FECHA INTERROGATORIO DE PARTE	30/06/2021	1
2021-00002	DESPACHO COMISORIO Nro. 007 EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	ANA DELIA CORREA ROJAS	FIJA NUEVA FECHA Y HORA DILIGENCIA DE SECUESTRO	30/06/2021	1
2021-00006	INTERROGATORIO DE PARTE	BERNARDO HINCAPIÉ ESCOBAR	JOSÉ IGNACIO RUIZ RAMÍREZ	ACEPTA DESISTIMIENTO – ORDENA ARCHIVO DILIGENCIAS	30/06/2021	1
2021-00058	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	30/06/2021	1
2021-00061	HIPOTECARIO	MARIA LUSEBIA GALVIS LOPEZ	N.N.	RECHAZA DEMANDA POR INDEBIDA SUBSANACIÓN	30/06/2021	1
2021-00069	DIVISORIO	FELIX ANTONIO OROZCO GARCÍA y O.	N.N.	INADMITE DEMANDA	30/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 01 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA